



C/2024/4296

15.7.2024

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 30 de mayo de 2024 (petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunal Supremo) – DISA Suministros y Trading, S. L. U. (DISA) / Agencia Estatal de la Administración Tributaria

(Asunto C-743/22, ⁽¹⁾ DISA)

(Procedimiento prejudicial — Imposición de los productos energéticos y de la electricidad — Directiva 2003/96/CE — Artículo 5 — Impuesto especial sobre hidrocarburos — Tipo autonómico del impuesto especial sobre hidrocarburos que se añade al tipo nacional — Tipos diferenciados del impuesto especial en el territorio de un Estado miembro en función de la región en la que se consume el producto)

(C/2024/4296)

Lengua de procedimiento: español

Órgano jurisdiccional remitente

Tribunal Supremo

Partes en el procedimiento principal

Recurrente: DISA Suministros y Trading, S. L. U. (DISA)

Recurrida: Agencia Estatal de la Administración Tributaria

Fallo

La Directiva 2003/96/CE del Consejo, de 27 de octubre de 2003, por la que se reestructura el régimen comunitario de imposición de los productos energéticos y de la electricidad, en su versión modificada por la Directiva 2004/74/CE del Consejo, de 29 de abril de 2004, y por la Directiva 2004/75/CE del Consejo, de 29 de abril de 2004, en particular su artículo 5,

debe interpretarse en el sentido de que

se opone a una normativa nacional que autoriza a regiones o comunidades autónomas a establecer tipos del impuesto especial diferenciados para un mismo producto y un mismo uso en función del territorio en que se consuma el producto fuera de los casos previstos a tal efecto.

⁽¹⁾ DO C 121 de 3.4.2023.